

RESOLUCION

N° 277 / 89

EXPEDIENTE N° 523/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R.46

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *21* de marzo de 1989.-


Vistas las presentes actuaciones por las cuales la firma "Radiomensaje S.A.C." remite para su pago la factura obrante a fs. 1/2 y teniendo en cuenta lo informado a fs. 8 por la Subsecretaría de Administración en el sentido de que el gasto corresponde a un excedente del servicio de radiollamada no amparado por orden de compra,-

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto total de AUSTRALLES VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES (A 26.883.-) y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "RADIOMENSAJE S.A.C." dicho importe, por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Autorízase asimismo a la citada Subsecretaría a que proceda a afectar el presente gasto a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial ("Alquileres -1-05-004-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO